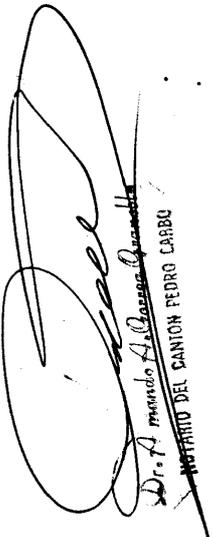




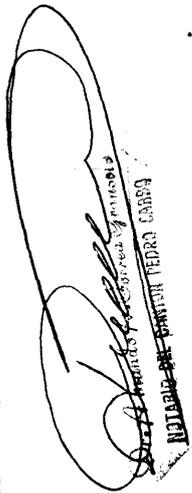
DE REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES  
DE LA COMPAÑIA FUESEG SECURITY  
C. LTDA.-

CUANTÍA: INDETERMINADA

En la ciudad de Pedro Carbo, cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia del Guayas, República del Ecuador, el once de Agosto del dos mil ocho, ante mí, señor Doctor AMANDO ANGEL CORREA GRANOBLE, Abogado Notario Público Titular de este Cantón, comparece el señor GERARDO GUILLERMO LARREATEGUI GOMEZ, a nombre y representación de la Compañía FUESEG SECURITY C.LTDA., en su calidad de Gerente General, según consta del nombramiento que se adjunta como documento habilitante. El compareciente es de estado civil casado, de ocupación ejecutivo, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, de tránsito por esta ciudad, hábil para obligarse y contratar a quien de conocerlo doy fe. Bien instruido sobre el objeto y resultados de la presente Escritura Pública de Constitución de Compañía Anónima, a la que procede con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentó la minuta, cuyo tenor es el siguiente: Señor Notario, en el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase autorizar una que contenga LA REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA FUESEG SECURITY C. LTDA, que se otorga al tenor de las siguientes estipulaciones: PRIMERA: INTERVINIENTE.- Interviene en la presente escritura pública el señor GERARDO GUILLERMO LARREATEGUI GOMEZ, a nombre y representación de la Compañía FUESEG SECURITY C. LTDA.; en su calidad de Gerente General de la misma, tal como la acredita con su nombre inscrito que se acompaña, como documento habilitante.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Que por escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo de Cantón Guayaquil, el seis de Octubre del dos mil seis,

  
Dr. A. Amando A. Correa Granoble  
NOTARIO DEL CANTON PEDRO CARBO

se constituyo la Compañía FUESEG SECURITY C. LTDA., habiéndose inscrito en el Registro Mercantil del mismo Cantón el veintitrés de Octubre del dos mil seis.- TERCERA: REFORMA, DE ESTATUTOS SOCIALES.- Con estos antecedentes el señor GERARDO GUILLERMO LARREATEGUI GOMEZ, a nombre y en representación de la compañía FUESEG SECURITY C. LTDA., en su calidad de Gerente General, declaro Reformado los Estatutos Sociales de la compañía, en los términos establecidos en el Acta de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, celebrada el día siete de agosto del dos mil ocho, con la totalidad del quórum legalmente convocado, resolvió como punto único tratar dicha reforma, la misma que se incorpora y forma parte de esta escritura publica.- CUARTA: DECLARACIONES ESPECIALES: a) Con los antecedentes expuestos y en cumplimiento por lo resuelto en la ante dicha Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía FUESEG SECURITY C. LTDA., el suscrito señor GERARDO GUILLERMO LARREATEGUI GOMEZ, a nombre y representación de la mencionada compañía, en su calidad de Gerente General, declara Reformado el articulo tercero el mismo que tendrá como objeto social de la Compañía las actividades complementarias en el área de vigilancia, seguridad y guardiana, b) Declaro bajo juramento que mi representada la Compañía FUESEG SECURITY C. LTDA., a la fecha no mantiene ningún tipo de obligación pendiente con el estado ecuatoriano.- QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se adjunta a la presente escritura publica como documentos habilitantes el Acta de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía FUESEG SECURITY C. LTDA., celebrada el siete de Agosto del dos mil ocho y el respectivo nombramiento de Gerente General de la compañía en mención, la misma que se incorpora y forma parte de esta escritura pública.- SEXTA: AUTORIZACION LEGAL.- Queda autorizado el señor GERARDO GUILLERMO LARREATEGUI GOMEZ, Gerente General de la Compañía, para realizar cuantas gestiones sean necesarias para el perfeccionamiento



NOTARIO PABLO PEDRO CARRERA

**FUESEG SECURITY C. LTDA.**

Guayaquil, 27 de Octubre del 2006

Sr.  
GERARDO GUILLERMO LARREATEGUI GOMEZ  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Me permito comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía FUESEG SECURITY C. LTDA. celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a Ud. como GERENTE GENERAL de la compañía por un periodo de CINCO AÑOS.

Sus deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía y, a Ud. como GERENTE GENERAL le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial, de forma individual.

FUESEG SECURITY C. LTDA. se constituyó el 06 de Octubre del año 2006, mediante Escritura Pública autorizada por el Notario 7º del cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el día 23 de Octubre del año 2006.

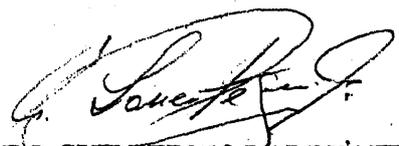
ATENTAMENTE

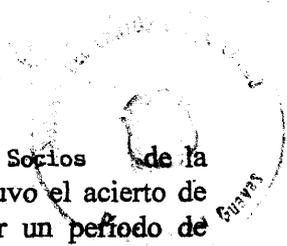
  
FIDEL PARRALES  
Secretario Ad-Hoc de la Junta

LO EMENDADO.- C. LTDA. - VALE. -  
Socios.

RAZON: YO, GERARDO GUILLERMO LARREATEGUI GOMEZ, de nacionalidad ECUATORIANA, domiciliado en la ciudad de Guayaquil y portador de la C.C. N° 090011019-8, acepto la designación que antecede.

Guayaquil, 27 de Octubre del 2006

  
GERARDO GUILLERMO LARREATEGUI GOMEZ

  
D. A. [illegible]  
NOTARIO 7º

NUMERO DE REPERTORIO: 52.587  
FECHA DE REPERTORIO: 27/oct/2006  
HORA DE REPERTORIO: 10:27

**EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL**  
Certifica: que con fecha veintisiete de Octubre del dos mil seis queda inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía FUESEG SECURITY C.LTDA., a favor de GERARDO GUILLERMO LARREATEGUI GOMEZ, a foja 117.367, Registro Mercantil número 21.371.

ORDEN: 52587  
LEGAL: Patricia Murillo  
AMANUENSE: Ronny  
ANOTACION-RAZON: Zulay Torres



REGISTRO

MERCANTIL

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA

REVISADO POR:

Dr. A. Mercedes Patricia Murillo  
NOTARIO DEL CANTÓN GUAYAQUIL

# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992482664001

RAZON SOCIAL: FUESEG SECURITY C.LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: LAIRREATEGUI GOMEZ GERARDO GUILLERMO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 23/10/2006

FEC. CONSTITUCION: 23/10/2006

FEC. INSCRIPCION: 10/11/2006

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y PROTECCION

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYASCOB Pto. Pichincha BOLIVAR (BARRABICO) Calle: URASU, Número: 918  
Integración: LORENZO DE GABAYONA Teléfono: 099336156  
Trabajo: 099336156

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACION MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1

CERRADOS: 0

JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

*[Firma manuscrita]*  
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

*[Firma manuscrita]*  
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usando: M41 V11206 Lugar de emisión: GUAYASCOB, FRANCISCO DE  
QUELLARA Y JUSTINO COMBERG  
(9111)

Fecha y hora: 10/11/2006 08:16:57

*[Firma manuscrita]*  
S. MONTSERRAT FALCONES VILLACROSA



Melissa Montserrat Falcones Villacrosa  
DELEGADA DE RENTAS INTERNAS  
Servicio de Rentas Internas  
LITORAL SUR



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

**NUMERO RUC:** 0992482664001  
**RAZON SOCIAL:** FUESEG SECURITY C.LTA.

**ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:**

**No. ESTABLECIMIENTO:** 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.:** 23/10/2008

**NOMBRE COMERCIAL:**

**ACTIVIDADES ECONOMICAS:**  
ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y PROTECCION

**DIRECCION ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: BOLIVAR (SAGRARIO) Calle: BRASIL Número: 918  
Intersección: LORENZO DE GARAYCOA Teléfono Trabajo: 099336356

*[Handwritten Signature]*  
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

*[Handwritten Signature]*  
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MMV121205 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO DE  
CARRERA Y JUSTINO CORNEJO  
(WU)

Fecha y hora: 10/11/2008 11:57

*[Large Handwritten Signature]*  
AUTORIZADO POR: PEDRO CARBO



Melissa Montserrat Falcones Villacreses  
DELEGADA DEL R.U.C.  
Servicio de Rentas Internas  
LITORAL SUR



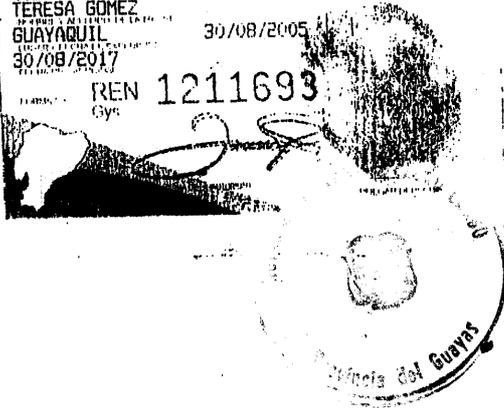
SRI/000

CIUDADANIA 090011019-B  
LARREATEGUI GOMEZ GERARDO GUILLERMO  
GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/  
13 MAYO 1940  
DOT 0434 01289 M  
GUAYAS/GUAYAQUIL  
CARBO /CONCEPCION/ 1940

*Gerardo Gomez*



ECUATORIANO\*\*\*\*\* V4343V224E  
CASADO MAXIMA AVILES MORAN  
SECUNDARIA COMERCIANTE  
GUILLERMO LARREATEGUI  
TERESA GOMEZ  
GUAYAQUIL 30/08/2005  
30/08/2017  
REN 1211693  
Gys



REPUBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
26 DE NOVIEMBRE DEL 2006  
40 + 390 0900110198  
NUMERO DE LA  
Elección LARREATEGUI GOMEZ  
GERARDO GUILLERMO  
GUAYAS  
PROVINCIA

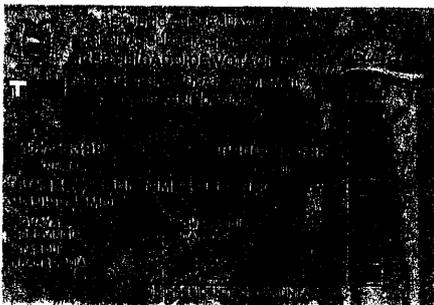
CIUDADANO (A):

Usted ha ejercido su derecho y cumplió su obligación  
de sufragar en las elecciones del 26 /11/2006

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

*Gerardo Gomez*

*Gerardo Gomez*  
CARRERA





Consultoría Legal Administrativa  
e Inmobiliaria

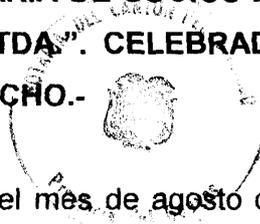
**MOREIRA & ASOCIADOS**

Dir. Víctor Manuel Rendón 845 y Rumichaca  
Piso 2, Oficina No. 1

Tel.: 2-203701 Cel. 098-661298 Casilla Judicial No. 2045  
Guayaquil - Ecuador



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE  
LA COMPAÑÍA "FUESEG SECURITY C. LTDA.". CELEBRADA  
EL DIA SIETE DE AGOSTO DEL DOS MIL OCHO.-**



En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de agosto del dos mil ocho, a las diez horas, en el local de la Compañía ubicado en las calles Brasil No. 918 y Lorenzo de Garaicoa, se constituye en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, al tenor en lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías. Los siguientes socios de la Compañía "FUESEG SECURITY C. LTDA.", Gerardo Guillermo Larreategui Gómez, propietario de nueve mil ochocientos ochenta participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada uno, y el señor Alfredo PARRALES BARZOLA, propietario de ciento veinte participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, dando un total de diez mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, encontrándose presente la totalidad del capital social, con el objeto de conocer el siguiente orden del día.

*[Handwritten signature]*  
Alfredo PARRALES BARZOLA  
Gerente General

**1.- REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES**

Por decisión de la Junta, preside la sesión el señor Alfredo PARRALES BARZOLA, y actúa como Secretario el Gerente General señor

Gerardo Guillermo Larreategui Gómez, quien constata el quórum reglamentario y confirma que se encuentra presente la totalidad del Capital Social.

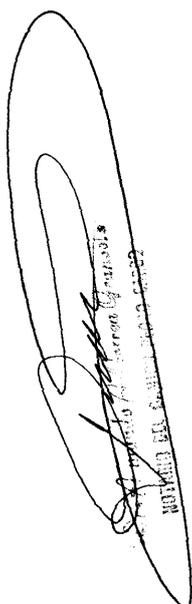
Instalada la sesión y analizado el tema del orden del día, de parte de los socios de la Compañía, se resuelve en forma unánime lo siguiente:

1.- Se decide reformar dentro del objeto social las actividades de las Tercerizadoras, por las actividades complementarias en el área de vigilancia, seguridad y guardianía tal como lo dispone el **CAPITULO II DE LA CONTRATACIONES DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**, en su Art. 8.- Responsabilidad Solidaria, que textualmente dice lo siguiente: Sin perjuicio de la responsabilidad principal del obligado directo y dejando a salvo el derecho de repetición, la persona en cuyo provecho se realiza la actividad complementaria, será responsable solidaria del cumplimiento de las obligaciones laborales publicada en el Registro Oficial No. 353 del 5 de Junio del 2008.- Quedando el resto de las actividades igual.

2.- Con estos antecedentes se reforma el Artículo Tercero de los Estatutos Sociales, el mismo que dirá:

**ARTICULO TERCERO: OBJETO SOCIAL.-** El Objeto Social de la Compañía, será dedicarse a las actividades Complementarias en el área de vigilancia, seguridad y guardianía:

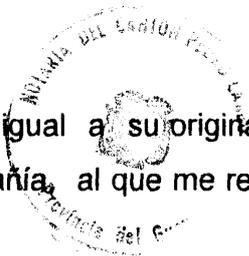
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción del Acta, la misma que es



Gerardo Guillermo Larreategui Gómez  
Presidente de la Junta

aprobada por unanimidad, firmando para constancia todos los Socios. f) Gerardo Guillermo Larreategui Gómez, Socio - Gerente General.- f) Alfredo Parrales Barzola, Socio – Presidente de la Junta.

**CERTIFICO:** Que el Acta que antecede es igual a su original, la cual reposa en el libro de actas de la compañía, al que me remito en caso necesario.



Guayaquil, 07 de Agosto del 2008.



**Gerardo Guillermo Larreategui Gómez**  
**GERENTE GENERAL**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL**

A large, stylized handwritten signature or scribble in black ink, located on the left side of the page, extending vertically from the middle to the bottom.

del presente acto societario, así para contratar a un Profesional del Derecho para que realice los tramites legales pertinentes.- Anteponga y agregue usted señor Notario, todo lo demás que sea de estilo para la plena validez de la escritura publica a otorgarse.- Firmado.- Abogado Víctor Moreira Vallejo.- Registro cuatro mil doscientos treinta y dos.- Colegio de Abogados del Guayas.- HASTA AQUI LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA.- Para el otorgamiento de esta Escritura, se cumplieron con todos los preceptos legales. Leída que les fue la presente Escritura de principio a fin en clara y alta voz por mí, el Notario, al compareciente, éste la aprueba en todas sus partes, se afirma en ella y firma en unidad de acto conmigo el Notario, de todo lo cual DOY FE.

*D. A. mando A. Correa Granobla*  
NOTARIO DEL CANTON PEDRO CARBO

POR LA COMPAÑIA FUESEG SECURITY C. LTDA  
RUC No.09924826640001

*G. Larreategui Gomez*  
GERARDO GUILLERMO LARREATEGUI GOMEZ  
C.C.No.- 090011019-8  
C.V.No.- 187-0399



*D. A. mando A. Correa Granobla*  
NOTARIO DEL CANTON PEDRO CARBO

Es fiel fotocopia igual a su original que reposa en los Libros de Escrituras Públicas a mi cargo, en fe de ello confiero certificado este TERCERO TESTIMONIO, que sello y firmo en la misma fecha de su otorgamiento.- EL NOTARIO.-



*D. A. mando A. Correa Granobla*  
NOTARIO DEL CANTON PEDRO CARBO



NUMERO DE REPERTORIO: 46.041  
FECHA DE REPERTORIO: 28/Ago/2008  
HORA DE REPERTORIO: 09:25

**LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL**

1-. **Certifica:** que con fecha tres de Septiembre del dos mil ocho en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 08-G-IJ-0005534, dictada el 25 de Agosto del 2008, por el Subdirector(a) Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Ab. Juan Antonio Brando Alvarez, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reforma de Estatutos**, de la compañía **FUESEG SECURITY C. LTDA.**, de fojas 1.545 a 1.559, Registro Vigilancia y Seguridad Privada número 95.- 2.- Se efectuó una anotación del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción respectiva. - 3.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 del código de comercio se ha fijado y se mantendrá fijo en la sala de este despacho bajo el número 1258 un extracto de la presente escritura.-

ORDEN: 46041



S

REVISADO POR:

**AB. TATIANA GARCIA PLAZA**  
**REGISTRO MERCANTIL**  
**DEL CANTON GUAYAQUIL**  
**DELEGADA**



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL